

CIRCULAR SAR - DNTH -025-2022

A todos los empleados del Servicio de Administración de Rentas asignados al Centro Cívico Gubernamental de la ciudad de Tegucigalpa, se les comunica que las Máximas Autoridades Institucionales han tomado a bien realizar una redistribución de los estacionamientos estipulados para el SAR, donde los empleados que tienen asignados parqueos gratuitos pasarán a parqueo pensionado, y algunos empleados que tienen parqueos pensionados pasarán a contrato temporal. Los parqueos gratuitos serán asignados a los empleados de menor remuneración salarial o que padecen una condición especial, promoviendo con ello la equidad y justicia social a la cual hace referencia esta nueva gestión institucional.

Esta disposición será vigente a partir del mes de 01 de julio de 2022.

Favor estar al pendiente de las comunicaciones internas de la Dirección Nacional de Talento Humano.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de junio de 2022.



IVIS DANIELA ZUNIGA MORALES
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA